



ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL
Establecimiento Público de Educación Superior

RESOLUCIÓN NÚMERO **210** DE
(**11 MAY 2018**)

"Por la cual se otorga un reconocimiento especial"

EL RECTOR DE LA ESCUELA TECNOLÓGICA INSTITUTO TÉCNICO CENTRAL, en ejercicio de sus facultades legales y estatutarias, y en especial las conferidas en el Acuerdo 05 de 2013 "Estatuto General", y

CONSIDERANDO:

Que el Profesor **MIGUEL ARMANDO HERNÁNDEZ BEJARANO**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.297.776, ha prestado sus servicios educativos durante diez (10) años como Docente de los Programas de Educación Superior, de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que el Área de Talento Humano recomienda al Rector reconocer un estímulo especial al Docente **MIGUEL ARMANDO HERNÁNDEZ BEJARANO**, por cumplir diez (10) años al servicio de la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Que, en mérito de lo anterior,

RESUELVE:

Artículo 1°. – Otorgar reconocimiento especial a **MIGUEL ARMANDO HERNÁNDEZ BEJARANO**, identificado con cédula de ciudadanía número 79.297.776, por cumplir con su labor pedagógica ejercida durante diez (10) años en la Escuela Tecnológica Instituto Técnico Central.

Artículo 2°. – Copia de la presente Resolución será entregada, en acto especial el día del Educador a **MIGUEL ARMANDO HERNÁNDEZ BEJARANO**.

Artículo 3°. – La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C. a los **11 MAY 2018**

EL RECTOR,

HNO. JOSÉ GREGORIO CONTRERAS FERNANDEZ

Proyectó: Alba Lucia Torres R.
Revisó: Félix Jorge Zea Arias